



# Políticas públicas de emprendimiento dirigidas a mujeres en Chile

## Public entrepreneurship policies aimed at women in Chile

SANTANDER, Paulina [1](#) y FERNÁNDEZ, Cristóbal [2](#)

Recibido: 22/04/2019 • Aprobado: 16/09/2019 • Publicado 23/09/2019

### Contenido

- [1. Introducción](#)
- [2. Metodología](#)
- [3. Resultados](#)
- [4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

#### RESUMEN:

Este estudio exploratorio analiza los discursos de las instituciones que promueven e incentivan el emprendimiento femenino en Chile. Se analizaron documentos oficiales de tres instituciones relevantes: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Banco Estado. Los hallazgos revelan discursos centrados en componentes individuales del éxito y fracaso de los emprendimientos, ignorando los factores contextuales, estructurales y políticos que condicionan el desarrollo de los negocios y las vidas de las mujeres.

**Palabras clave:** Análisis Documental, Mujeres, Emprendimiento, Políticas Públicas

#### ABSTRACT:

This exploratory study analyzes the discourses of the institutions that promote and encourage female entrepreneurship in Chile. Official documents from three relevant institutions were analyzed: Ministry of Women and Gender Equity, Ministry of Labor and Social Welfare and State Bank. The findings reveal discourses centered on individual components of the success and failure of the enterprises, ignoring the contextual, structural and political factors that condition the development of business and the lives of women.

**Keywords:** Documentary Analysis, Women, Entrepreneurship, Public Policies

## 1. Introducción

El emprendimiento ha sido foco central de la agenda de desarrollo económico y social a nivel global en materia de políticas públicas, sobre todo en países en vías de desarrollo (OCDE/CEPAL/ CAF, 2016). Especialmente en Latinoamérica y Chile, los programas llevados a cabo por la política pública económica se han centrado en incentivar y aumentar las cifras de creación de nuevos emprendimientos, disminuir las edades de quienes emprenden, masificar el uso de las nuevas tecnologías, aumentar la innovación, pero, sobre todo, en compensar las estadísticas de desempleo que el trabajo dependiente deja al descubierto.

Se puede observar que parte importante de este llamado a emprender ha puesto foco en la mujer, creando programas específicos para incentivar su participación a esta forma de trabajo independiente. Las mujeres en Chile, como en casi todo el mundo, además de

experimentar una gran desigualdad en la labor doméstica, representan un grupo en desventaja en el contexto laboral remunerado. La última encuesta nacional de empleo en Chile, señala que, si bien el empleo creció en el grupo de las mujeres en un 1,9%, ello se explicó principalmente por quienes se desempeñaron como trabajadoras por cuenta propia, representado por un 5,2%, y que principalmente tuvieron una jornada parcial de trabajo (INE, 2017).

La inactividad en el empleo también muestra la brecha existente. Del total de desempleados, el 65% es representado por mujeres, versus el 35% de hombres. De este 65% de mujeres en inactividad, el principal argumento son razones familiares permanentes (37%) y razones de estudio (20,8%); mientras que, en el caso de los hombres, las razones que manifiestan fueron principalmente estudios (41,8%) y jubilación (20,4%) (INE, 2016). Estos factores estructurales adversos que mantienen la brecha en el acceso y calidad del trabajo de las mujeres en el ámbito dependiente, ha sido intersectado el último tiempo por los discursos sobre los impactos positivos de la actividad emprendedora en el alivio de la pobreza y la posibilidad de conciliar trabajo y labor doméstica (Haugh y Talwar, 2016), lo cual requiere al menos un análisis crítico de cómo se desarrollan y despliegan dichos programas de fomento al emprendimiento.

Actualmente existe vasta evidencia respecto a los elementos que impulsan a las mujeres a emprender, además de múltiples investigaciones que dan cuenta de un perfil idealizado emprendedor, sin embargo, son escasas las investigaciones que den cuenta sobre las complejidades que esta labor representa en la vida de las mujeres, desde la óptica de sus trayectorias laborales, la conformación de sus identidades y las subjetividades asociadas al llamado a emprender que realizan las instituciones que promueven esta forma de trabajo.

Este artículo pretende aproximarse a entender cómo las políticas públicas de emprendimiento enfocadas a mujeres, a través de la voz institucional desplegada en sus documentos oficiales, construyen discursivamente un sujeto de mujer emprendedora. Entendiendo que esta voz representa un discurso hegemónico poderoso que interpela y tiene efectos sobre los procesos de construcción de la identidad de las mujeres y de su propia identidad.

## **1.1. Contextualización de las políticas de emprendimiento dirigidas a mujeres**

La política pública, es entendida como un proceso de mediación social, que toma a su cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros sectores, o aun entre un sector y la sociedad global (Müller, 1998). En este sentido, la política pública se da cuando una autoridad política local o nacional intenta, a través de un programa de acción coordinado, modifica el ámbito cultural, social o económico de actores sociales considerados en general dentro de una lógica sectorial.

En este orden de ideas, en el último tiempo se han generado diversos planes de impulso a la participación del trabajo remunerado femenino (Castiblanco, 2013). Ello, ha estado basado en la idea de desarrollar políticas públicas que mejoren en cantidad y calidad la participación de la mujer en la sociedad, apuntando principalmente a la disminución de la brecha y desigualdad de género en el ámbito laboral (Organización Internacional del Trabajo, 2011a). Esta estrategia ha estado justificada principalmente por alcanzar una mayor equidad y participación de la mujer en el espacio público y el mundo laboral, y como un canal efectivo de la superación de la pobreza en los estratos económicamente más vulnerables (Castiblanco, 2013). Vale destacar que, la política internacional "busca situar a la mujer como un sujeto al cual se le debe dotar de una nueva mentalidad frente a su pobreza, que trasciende el plano asistencial de la política de acción. Se pretende que la nueva mujer emprendedora se forme en habilidades prácticas sobre empresas, conocimiento y mentalidad empresarial" (Organización Internacional del Trabajo, 2011b). Elementos cruciales desde estos discursos dominantes para el desarrollo económico que instalan a la mujer como responsable individual de su prosperidad económica.

Dichas políticas están siendo fuertemente impulsadas por organismos internacionales

relevantes en materia económica: el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, la Organización de las Naciones Unidas, entre otras, forman parte de esta lógica que construye el sujeto de la mujer emprendedora.

Estas políticas públicas consideran que el empoderamiento económico de la mujer está estrechamente ligado a asumir la actividad emprendedora como parte de una alternativa altamente viable para la superación de obstáculos y la mejora en la calidad de vida. A pesar de ello, vemos que, en países con fuerte fomento al emprendimiento como es el caso de Chile, no se ha logrado mayor equidad, y que aún se requiere perfeccionar políticas y los mecanismos existentes que incentivan y mantienen la actividad emprendedora (Mancilla y Amorós, 2015), como una posibilidad, pero no como una obligación individual para la subsistencia y la movilidad social.

En Latinoamérica, los estudios han demostrado la falta de coherencia y conexión existente entre las transformaciones de la estructura y funcionamiento familiar, el rol de la mujer y las políticas públicas asociadas a éstas. Los programas gubernamentales parten de modelos de familias con estructuras y roles de género que no corresponden a la situación actual diversa (García y De Oliveira, 2011; Powell y Eddleston, 2013; Jayawarna, Rouse y Kitching, 2013), donde la realidad señala que los hogares monoparentales encabezados por mujeres son un fenómeno con raíces históricas que sigue en crecimiento (Sciglimpaglia, Welsh y Harris, 2013; García y De Oliveira, 2011). Diversos autores han señalado de forma categórica, que la participación laboral de las mujeres facilita hoy más que antes la ruptura de uniones conyugales no satisfactorias o violentas, y la constitución posterior de hogares independientes (Estrin y Mickiewicz, 2011; Green, Blattman, Jamison y Annan, 2015; García y De Oliveira, 2011).

En este sentido, entendemos estas realidades desde un deber de la política pública de estar en sintonía con las problemáticas actuales, ya que estas representan un espacio donde se construyen patrones de interacciones sociales que generan efectos sobre los sujetos, en la medida en que ellos y ellas quedan "sujetados" a los espacios y posibilidades de acción que permiten y promueven éstas (Ibáñez, 1994). De esta forma, la política pública permite y a la vez define ciertos marcos de posibilidad discursiva (Foucault, 2002), en la medida en que el texto expresa aquello que puede ser dicho dentro de unos determinados contextos discursivos.

## **1.2. Mujeres empujadas a emprender**

Una porción importante de los trabajos dependientes es precaria, de tiempo parcial, no remunerada o independiente. Sumado a ello, se encuentran brechas salariales significativas, tanto en población urbana como rural. Independiente de la etapa del grupo etario y nivel socioeconómico, existe una brecha que bordea el 30% (Lips, 2013; González, Jurado y Naldini, 2014). La disparidad salarial aparece como un indicador que muestra de forma cuantitativa la valoración del trabajo y la desigualdad de género percibida, que según datos de la Organización Internacional del Trabajo, se aprecia principalmente en los siguientes puntos: la infravaloración del trabajo de la mujer; las características del puesto de trabajo (las posibilidades de sustitución entre los trabajadores, el valor del tiempo presencial, etc.); la segregación basada en el sexo, que canaliza a las mujeres hacia puestos de trabajo de bajo valor añadido; la estructura salarial general de un país, cuyas características pueden depender de los mecanismos de fijación de los salarios, que pueden haberse diseñado centrados en los trabajadores de sectores donde predominan los varones; la percepción de la mujer como económicamente dependiente; la probabilidad de que las mujeres estén en sectores no organizados (emprendimiento), o que carezcan de representación en los sindicatos; un modelo familiar que favorezca la desigualdad (OIT, 2015).

Respecto a la segregación basada en el sexo, se identifica una división ideológica del trabajo que desarrolla estereotipos que encapsulan las capacidades y roles de las mujeres en el ámbito privado / doméstico y que están asociados con el trabajo de mantenimiento y la gestión de los hogares (Álvarez, Stuardo, Collao y Gajardo, 2017; Andersson y Lidestav, 2014). Algunas investigaciones han ejemplificado aquello trasladando esta brecha de género

a la presencia y desarrollo profesional de la mujer en el área de las STEM (acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics). Wynn y Correll (2017), confirman la existencia de ciertos estereotipos que desalientan a las mujeres a elegir y alcanzar trabajos relacionados con el ámbito de la tecnología; recalcando de esta forma la importancia de la alineación cultural, ya que los hombres se encontrarían más propensos que las mujeres a creer poseer las habilidades de un empleado exitoso en estas áreas. Mientras los estereotipos culturales continúen haciendo que las mujeres sientan que no encajan, las mujeres tendrán menos probabilidades de avanzar. La investigación realizada por Sassler, Micheltore y Smith (2017) asegura que las mujeres siguen estando subrepresentadas en este tipo de ocupaciones, atribuyéndolo a los retos que enfrentan las mujeres al intentar equilibrar las expectativas rígidas de empleo con la vida familiar. En este sentido, las mujeres en la ingeniería se enfrentan a obstáculos en el equilibrio entre el trabajo y la familia, mientras que, para hombres esto no representan una barrera. De la misma forma, Shauman (2017) muestra que las mujeres que poseen estudios de doctorado en ingeniería y las ciencias matemáticas e informáticas son menos propensas que los hombres a obtener empleo en estas áreas, ya que la estructura familiar inhibiría de forma desproporcionada su entrada en el mercado laboral y la inserción laboral a tiempo completo. Esto instala la idea de que "ser su propia jefa" a través de la creación de un negocio propio, puede simular un mecanismo de evitar enfrentarse a dichas desigualdades que el trabajo dependiente despliega.

Al analizar la formulación de políticas chilenas, se revela que las normas de protección de la maternidad en el trabajo afectan negativamente a la empleabilidad femenina. Además, la organización del mercado de trabajo, en diversas áreas de la esfera laboral, dificulta la articulación del trabajo y las responsabilidades familiares (Ansoleaga y Godoy, 2013; Cárdenas, Correa y Prado, 2014; Leiva y Comelin, 2015). En este orden de ideas, se puede vislumbrar el modelo familiar favoreciendo la desigualdad, una de las dificultades donde nuevamente se ve afectada la mujer, ya que, si bien esta se ha incorporado a la población laboralmente activa a pesar de las dificultades experimentadas, aquello no ha sido proporcional a la incorporación a la labor doméstica y el cuidado por parte de los hombres.

Datos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en Chile (2016), muestran que el principal motivo por el cual las mujeres han afirmado que no estarían dispuestas a trabajar de forma dependiente, y que constituye una brecha importante en relación con los motivos señalados por los hombres, es "Por responsabilidades permanentes" (36,2%), mientras que los hombres están en mayor medida representados en la categoría "Por estar estudiando o empezando a estudiar pronto" con un 46,9%. Cabe destacar que estas respuestas se vinculan directamente a los roles sociales que se han asignado a los sexos en la sociedad, así como las construcciones de género y valoraciones sociales que se construyen en función de lo femenino y lo masculino. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (INE, 2016), 1.366.200 mujeres en Chile no trabajan fuera de sus casas por razones familiares (cuidado de hijos e hijas, adultos/as mayores, entre otros). Así, la conjugación de los ámbitos doméstico y laboral se vuelven complejas para muchas mujeres, produciéndose dificultades en cuanto a la inserción femenina en los espacios públicos.

Tradicionalmente las mujeres han sido las responsables del trabajo reproductivo. Sin embargo, el desarrollo de algunos cambios como la entrada masiva de mujeres al mercado del trabajo y la modificación de los paradigmas familiares ha llevado a replantear la relación entre los espacios familiares y los espacios de trabajo (Gómez y Jiménez, 2015). A partir de ello, se han iniciado cambios hacia un papel más activo de los padres en los procesos de crianza (Hearn y Morgan 2014; Finch, 2012; Fuller, 2000; Cosse, 2009), existiendo avances principalmente en los estratos socioeconómicos más favorecidos y en el grupo de los jóvenes. A partir de ello, se abre un debate en torno a las formas de participación laboral femenina. Si bien se sabe que una mayor autonomía económica promueve una mayor calidad de vida para la mujer y la familia, estudios ha mostrado que este paso a un mayor poder de decisión de la mujer en países con una cultura patriarcal más arraigada correlaciona con mayores probabilidades de sufrir violencia conyugal (Ghani, Kerr y O'Connell, 2013). En el mismo orden de ideas, Haugh y Talwar (2016), enfatizan en el daño social que puede resultar del empoderamiento de las mujeres en las culturas patriarcales en

las que son valoradas por su cumplimiento con las normas tradicionales. Así, al aumentar su capital económico, humano y social, las mujeres están facultadas para liberarse de las estructuras y limitaciones sociales existentes, sin embargo, el empoderamiento de las mujeres corre el riesgo de enajenar a los varones y de socavar su identidad masculina (Chant y Gutmann, 2000) y el papel de jefe de familia (Leach y Sitaram, 2002). Por tanto, se puede señalar que la autonomía de la mujer a través de la dualidad familia/trabajo, obtiene como respuesta la reafirmación de la autoridad masculina a través de la violencia en sus distintas expresiones.

Un aspecto poco discutido es lo referente a la discusión conceptual y de posición de género que se le otorga al dilema de la conciliación trabajo-familia. Es cuestionable que los esfuerzos estén naturalizadamente orientados a políticas femeneizadas, donde lo central ha sido resolver el problema de la compatibilización como propio de la mujer, dejando fuera de la discusión a los hombres (Chaney, 2014). Las mujeres, con más frecuencia que los hombres, parecen estar fuertemente motivadas en su decisión de emprender al lograr un mejor equilibrio entre el trabajo y la familia (Jennings y Brush, 2013; McGowan, Lewis, Cooper y Greenan, 2012). Diversos estudios han mostrado el impacto de la sobrecarga de trabajo y el peso social de esta realidad para las mujeres, mermando los tiempos de descanso, espacios personales y de ocio, sobre todo en mujeres de menos recursos (Sandberg, 2013; García y Oliveira, 2011; Mari, Poggesi y De Vita, 2016).

Sumado a estas problemáticas, se encuentra el hecho de que la mayor parte de la evidencia se ha centrado en resolver problemáticas del trabajo formal, dejando fuera a un porcentaje no menor de mujeres que trabajan de forma independiente o generando sus propios emprendimientos (Organización Internacional del Trabajo, 2009). Este hecho es en cierta medida contradictorio, puesto que como ya se ha señalado, la política pública en América Latina ha centrado gran parte de sus esfuerzos en fomentar el emprendimiento en las mujeres (Organización Internacional del Trabajo, 2009). Diversos avances se han realizado en los últimos años en Chile en materia de género con foco en la mujer. Desde la ampliación del postnatal, el fomento a la contratación de mujeres y la ley de cuotas en el parlamento, hasta la creación de un ministerio. A pesar de ello, las cifras muestran que dichas políticas continúan sin avanzar lo esperado.

### **1.3. El emprendimiento, otro espacio masculinizado**

A pesar de que el emprendimiento se ha instalado fuertemente en la política pública chilena como alternativa a la inequidad estructural del trabajo dependiente, este contexto no escapa de ser un escenario altamente precario, masculinizado y machista. El mundo de los negocios ha sido representado principalmente por los hombres y las cifras así lo demuestran. La cuarta Encuesta de Microemprendimiento (Ministerio de Economía, 2016), señala datos que caracterizan a las pequeñas emprendedoras en Chile en función de una comparativa con los hombres que generan la misma actividad. Los datos muestran que un 38,1% de los emprendedores son mujeres de un total de 1.865.860 emprendedores (709.933 mujeres). El 30,9% de las mujeres dejó su empleo anterior principalmente por responsabilidades familiares. Entre los hombres el principal motivo dice relación con el deseo de tener un negocio propio (15,5%), lo cual marca un rol social para la mujer hipercentrado en el cuidado familiar. Las mujeres también muestran menores intentos de levantarse frente al fracaso de su negocio. Estas han reemprendido proporcionalmente menos que los hombres con un 17,7%, mientras que en el caso de los emprendedores la proporción alcanza 21,4% del total. Los emprendimientos de hombres se encuentran diversificados en distintos sectores económicos, mientras que los de mujeres se concentran principalmente en dos: comercio (42,7% del total) e industrias manufactureras (20,1%); mientras que, aquellos de propiedad de hombres se concentran en comercio (22,0%), transporte (13,8%) y agricultura y ganadería (13,6%). En las mujeres predominan los negocios permanentes, pero de jornada media o parcial (50,3%), mientras que entre en el caso de hombres predominan los negocios permanentes, pero de jornada completa (64,5%).

Un dato relevante es que el 50% de los negocios pertenecientes a mujeres funcionan dentro de la vivienda, cifra que se reduce a 16,2% en el caso de los que cuentan con hombres

como propietarios. El 49,8% de los negocios pertenecientes a hombres funcionan a domicilio o en instalaciones fuera de la vivienda. Respecto a la precarización e informalidad, los negocios pertenecientes a mujeres se formalizan menos que los pertenecientes a hombres. Un 53,5% de las emprendedoras señala no haber iniciado actividades en el Servicio de Impuestos Internos (entidad regulatoria del gobierno de Chile) ni estar en proceso de hacerlo, proporción que cae a 46,0% entre los emprendedores. Igualmente, la utilización de internet para fines del negocio es baja, siendo menor entre las mujeres. Un 38,4% de las emprendedoras y un 41,9% de los emprendedores señala utilizar internet para tales fines.

Como se puede observar en las estadísticas entregadas por la encuesta, las diferencias entre hombres y mujeres que emprenden se encuentran permeada por una tradición histórica de los roles de género en la sociedad que las políticas de equidad de género no han logrado revertir. Esto afecta negativamente a las mujeres, ya que las cifras más relevantes, muestran contextos desfavorables como niveles menores de formalización, lo cual podría explicarse por la falta de expectativas respecto al futuro de su negocio; y el funcionamiento de los emprendimientos de mujeres que se generan en la misma vivienda, lo cual estaría ligado a la imposibilidad de desligarse de las funciones del hogar asumiendo la responsabilidad de cuidado.

A partir de estas desigualdades en el ámbito del emprendimiento y sus complejidades, es que se desarrolló un estudio crítico documental, que analizó los discursos que las políticas públicas nacionales promueven en la construcción del sujeto de la mujer emprendedora. De esta forma, se pretende una aproximación a la comprensión de cómo estas voces permean en la construcción de sujeto de la mujer emprendedora y trascienden al espacio subjetivo en la generación de una identidad laboral.

---

## **2. Metodología**

El estudio realizado fue de corte cualitativo y se llevó a cabo mediante un Análisis Crítico Documental (Hochman y Montero, 2005; Peña y Pirela, 2007). Este tipo de estudio consiste en la apreciación minuciosa de los textos a partir de los elementos hallados en él, mediante técnicas de categorización. Presupone que los textos escritos bajo la forma de documentos y decretos pueden considerarse una modalidad de producción de material cultural en la medida en que proponen y regulan ciertas formas de acción (Hodder, 2000). El discurso es entendido como una práctica social, que ofrece un campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad (Foucault, 1969). Se entiende, por tanto, que la relación entre una política orientada a generar nuevos modos de ser y hacer en la mujer que enfrenta la acción emprendedora no es lineal. Para estudiar los procesos de construcción de identidad en el contexto laboral, es importante considerar que los individuos se encuentran en una red de significados construidos localmente, los cuales negocia, reevalúa o asume desde su propia historia laboral. El objetivo que tiene un análisis desde esta perspectiva se basa en la problematización, que de acuerdo con Íñiguez (2003), se estructura como la totalidad de prácticas discursivas y no discursivas que introduce algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto de pensamiento. Este artículo busca cuestionar lo que está constituido como incuestionable en las políticas públicas analizadas (Ibáñez, 1994).

En definitiva, la presente investigación se posiciona desde el paradigma post empirista, el cual propone teorías y metodologías que consideran las políticas públicas, principalmente, como construcciones discursivas, hechas de argumentos y de elementos retóricos, que se constituyen en narraciones o en relatos. El post empirismo subraya el papel de las ideas, de los factores cognitivos, retóricos o inclusive estéticos en la formación de las políticas públicas (Deubel, 2008).

### **2.1. Corpus textual analizado**

Como corpus textual, se seleccionaron documentos oficiales de tres instituciones gubernamentales chilenas que abordan y promueven el emprendimiento en la mujer desde la capacitación y el financiamiento: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Banco Estado. Se excluyó del análisis documentos

generados por organismos privados, ya que el interés del estudio se sitúa justamente en conocer los discursos emanados por la voz del Estado.

El documento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, corresponden al Manual para emprendedoras de Servicio Nacional de capacitación y empleo (SENCE), del programa "Más Capaz Mujer emprendedora 2015". Más Capaz Mujer Emprendedora, es una línea que se focaliza en mujeres entre 18 y 64 años, que desarrollan o pretenden desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente. En esta línea la formación está focalizada en dos ámbitos: la gestión del negocio en lo referente al desarrollo y consolidación de la empleabilidad de las personas y el desarrollo de competencias específicas para potenciar la productividad y competitividad en los mercados en los cuales participan, generando habilidades para el desarrollo de negocios (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2016).

El documento del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, corresponde a la declaración del programa "Mujer, asociatividad y emprendimiento" contenida en su página web (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2017). Además, se tomaron como corpus textual central los documentos de las denominadas "Escuelas de emprendimiento". En este caso se incluyó el documento de Orientaciones Técnicas para Ejecutores y se analizaron dos hitos de la página web: "Experiencias de éxito" y el "Llamado a postulación 2017".

Finalmente, se analizó el documento web oficial del programa de financiamiento "Crece Mujer" del Banco Estado, desarrollado en colaboración con Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Específicamente el documento de "¿Qué es el programa Crece Mujer?", el cual contiene información clave del programa, además de una sección de preguntas y respuestas.

Estos documentos fueron seleccionados ya que representan las voces actualizadas del Estado (2015, 2016 y 2017), más potentes y reconocidas desde la Capacitación (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo), el enfoque de Género (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género) y el Financiamiento. Tres pilares centrales en la nueva política pública de inclusión al trabajo remunerado para las mujeres. Sólo se seleccionaron un número limitado de documentos por la extensión de algunos de éstos (Programa Más Capaz, 299 páginas).

## **2.2. Análisis de datos**

El análisis de los datos, como se mencionó anteriormente, se desarrolló a partir de la producción de categorías generadas a partir de un Análisis Crítico Documental. Este consistió en visibilizar el orden de las ideas que plantean los textos, para así mostrar los argumentos que apoyan dichas ideas. Además de ello, analizar las coherencias y consistencias de los documentos, las omisiones que realiza, las interpelaciones, sus voces y las fracturas existentes entre el argumento encontrado y el argumento lógico ideal (Hochman y Montero, 2005).

Con la finalidad de generar categorías que permitieran seguir la propuesta crítica, este análisis buscó enfatizar las formas en que se institucionaliza el poder a través de los documentos escritos (Foucault, 1969). Estas categorías permiten organizar el conocimiento mediante la aplicación de lineamientos de tipo lingüístico a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que corresponde a un conjunto de términos reunidos en construcciones discursivas (Peña y Pirela, 2007). En este proceso entraron en juego las estructuras discursivas, así como la influencia del contexto (Van Dijk, 1995). Este tipo de análisis discursivo permitió conformar categorías que dan cuenta de los impactos y transformaciones posibles que pueden generar estos documentos en sus audiencias (Foucault, 1969). En este caso, fue central analizar los discursos dominantes que los documentos oficiales de instituciones gubernamentales generan a las mujeres que emprenden o tienen intenciones de emprender.

Se interrogaron los documentos en base a las siguientes preguntas: ¿Qué sujeto de mujer emprendedora construyen los documentos en el marco de las políticas públicas? ¿Qué

responsabilidades les atribuye la política pública a las mujeres que interpela? ¿Cómo construyen los documentos a la mujer emprendedora? Este proceso de análisis fue apoyado por el software cualitativo Atlas-Ti 7.0, el cual permitió ir organizando las categorías y facilitar el proceso y el orden de los datos emergentes.

---

### **3. Resultados**

El análisis realizado a los documentos seleccionados muestra las diferentes voces gubernamentales que circulan y que construyen el significado institucional de ser y deber ser de la mujer emprendedora según la racionalidad de la política pública. Este discurso es atravesado por distintas tensiones que incentivan ciertas formas de deber ser en la mujer y que por otra parte naturalizan y mantienen ciertas prácticas. Este discurso se centra en un poder individualizador de la mujer, centrado en diferentes categorías que se pudieron extraer de dichos documentos.

#### **3.1. La mujer empoderada económicamente**

El empoderamiento, es un concepto sociopolítico de gran potencia, el cual invita a tomar el control de las acciones y consecuencias de nuestros actos y ser agentes activos de dicho proceso. El empoderamiento es un concepto de múltiples conceptualizaciones, pero tomado principalmente en Latinoamérica como un fenómeno comunitario, mediante el cual se desarrolla una conciencia despierta, un cambio de mentalidad frente al lugar del sujeto respecto a la naturaleza y sociedad (De León, 1999). En el discurso de la política pública, dicho concepto es apropiado desde la visión neoliberal de que este, se logra principalmente a través del esfuerzo y sacrificio personal. Es por tanto un mandato a la mujer a asumir un rol protagónico y solitario en la superación de la adversidad principalmente desde el plano económico a través de la gestión de sus recursos individuales. Ello muchas veces alejado de una contextualización que visibilice la desigualdad estructural en la que dichos desafíos aparecen.

Los documentos analizados usan dicho término- el empoderamiento económico- de forma recurrente para instalar a la mujer en un escenario de aparente libertad de decisión y control frente a la superación de la adversidad y precariedad económica. Al empoderarse- estado que logra por medio del emprendimiento- esta es dueña de su presente y su futuro, pero también responsable de generar una posición idealizada llena de desafíos, que debe sortear y que solo logra en la medida que desarrolle las competencias idóneas para alcanzar la meta de autonomía económica propuesta desde las instituciones: el denominado perfil emprendedor asociado al extremo éxito y el liderazgo.

En este sentido, los discursos que aparecen presentes en los documentos analizados se centran en hacer un llamado desde un contexto formativo (por medio de la capacitación, por ejemplo), posicionado en un imaginario de "oportunidades y libertad de acción", donde la mujer exitosa es aquella que al estar "empoderada económicamente", por el solo hecho de creer en sí misma y perseverar, puede alcanzar cualquier meta y desarrollar un negocio exitoso. Las siguientes citas dan cuenta de este enfático llamado:

"Para ello, las clases de este módulo están diseñadas para abordar ambas dimensiones. La creación de su negocio: ¿qué quiero hacer?; y su empoderamiento como emprendedora: ¿qué quiero ser? (...) El aprendizaje esperado es: Analizar los logros obtenidos en el Programa Más Capaz para tomar conciencia de su empoderamiento y confianza en usted misma" (Programa Más Capaz, 2015).

"Crece Mujer es el programa de Banco Estado, que busca apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, brindando oportunidades que impulsen su crecimiento y desarrollo con el fin de mejorar su bienestar personal y familiar" (Crece Mujer, 2017).

"Nuestro desafío es que, a medida que avance el curso, los contenidos se transformen en habilidades y conocimientos que le ayudarán a planificar y visualizar el próximo paso en sus proyectos. La promesa es que, paralelamente, fortalecerá sus propias confianzas, descubrirá capacidades hasta ahora desconocidas y se irá empoderando en la certeza de que ¡sí, es capaz! Al igual que usted, otras 40.000 mujeres de norte a sur del país serán parte de esta



capacitación especial de +Capaz, como parte del desafío presidencial de aumentar la participación femenina en el mercado del trabajo” (Programa Más Capaz, 2015).

“Con la implementación de esta iniciativa, muchas mujeres podrán desarrollar su máximo potencial como emprendedoras y contarán con mejores redes de apoyo al emprendimiento, lo que les permitirá empoderarse con nuevas capacidades de acción” (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, 2017)

Como queda en evidencia en los documentos analizados, este rol central que ocupa el empoderamiento en el éxito emprendedor es promisorio en cuanto al bienestar personal de cada mujer. Está además estrechamente relacionado con sus capacidades y habilidades emocionales, con el dominio de su propio sujeto para una finalidad económica y de su inserción laboral. Está inserto además en una promesa transformadora que asume un desconocimiento por parte de las mujeres de sus propias capacidades, que se centra en el moldeamiento de un perfil estandarizado y que se focaliza en la masividad y cobertura a nivel nacional.

### **3.2. El éxito emprendedor como promesa de bienestar familiar**

Los discursos que circulan en los documentos analizados dan cuenta de una política individualizadora que centra el éxito y fracaso sobre los hombros de las mujeres que emprenden, ignorando sus diferencias y desigualdades, y centrándose en el desarrollo de competencias homogéneas a todas. Además, ignora el hecho de que el fracaso es algo común para quienes emprenden. Actualmente se sabe que las mujeres emprenden en gran medida para mejorar sus condiciones familiares y los documentos expresan enfáticamente dicha promesa:

“Cada una(o) emprende por distintas motivaciones, las que se dan de acuerdo con el contexto y experiencias de cada cual. Sin embargo, no hay que perder de vista, que la principal motivación para comenzar a emprender, tanto para hombres como para mujeres, es tener autonomía económica, y desde ahí ser capaces de sostener tanto a su familia como a usted en lo financiero” (Programa Más Capaz, 2015).

“Estos conocimientos, más su perseverancia y entusiasmo, sin duda se constituirán en herramientas fundamentales para abordar sus emprendimientos con una real proyección hacia un mejor futuro. Un mejor futuro personal y familiar y que sin duda será un tremendo aporte para construir ese Chile justo y bueno que todos soñamos” (Programa Más Capaz, 2015).

En este caso, el poder de la voz del Estado es potente y señala claramente que a pesar de las intenciones que cada mujer pueda tener para generar su propio negocio, debe entender como mandato principal, que su desafío debe estar puesto en generar su autonomía económica, y con ello, mejorar la calidad de vida de su familia en un proyecto futuro de un país idealizado. De esta forma, en primera instancia los discursos invisibilizan los altos índices de fracaso que se ha atribuido el emprendimiento en los últimos años; además se continúa vinculando fuertemente el rol de la mujer emprendedora al ámbito del cuidado y bienestar familiar, perpetuando una imagen femenina ligada a lo privado. Asimismo, los discursos del Estado parecen ignorar las diferencias individuales motivadoras de la actividad emprendedora, y, por sobre todo, el contexto muchas veces de desigualdad en el que desarrollan esta labor.

### **3.3. Mujer emprendedora y labor doméstica: elementos indivisibles**

La definición articulada de la mujer emprendedora es indivisible de su rol como principal responsable de la labor doméstica. Así lo muestra el texto declarativo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el Programa Más Capaz:

“Así, ejercer el derecho al trabajo como parte del ser ciudadano tiene más obstáculos para las mujeres, ya que de acuerdo con la división del trabajo que la sociedad ha establecido entre trabajos para hombres y trabajos para mujeres, se les ha asignado a las mujeres las

labores domésticas y el trabajo reproductivo, y al hombre la función de proveedor económico de esa familia; es decir, el trabajo de producir. Las mujeres, desenvolviéndose en el mundo privado-doméstico desarrollan un trabajo que muchas veces no es considerado como tal (aún por las propias mujeres), ya que no es remunerado. (...) Estas razones son el cuidado de los hijos, los quehaceres del hogar, el cuidado del enfermo y del adulto mayor de la familia, lo cual avala lo anterior” (Programa Más Capaz, 2015).

En la cita anterior, el discurso de la política pública se disocia de su rol protagónico social, señalando que una estructura patriarcal es producto de un establecimiento social, como si dicho establecimiento social no fuese tema propio del deber del Estado. Aparece un discurso marcado por la naturalización a la estructura de inequidad.

Ello mismo ocurre en la cita extraída del Manual para Emprendedoras de mismo programa donde queda en evidencia, cómo a través de diferentes ejemplos sobre la vida cotidiana de una mujer que emprende en el marco de la capacitación, se reproduce el rol doméstico y el emprendimiento en la mujer de forma indivisible:

“Actividad: Un día normal con la señora Francisca: La señora Francisca tiene un almacén instalado en su casa, tiene 2 hijos que viven con ella, además de su marido. Para llevar un orden de los dineros con los que cuenta la señora Francisca decidió tener un registro de lo que va vendiendo en el negocio; para esto, cada vez que vende algo lo anota en su cuaderno para tener un control diario y no perder nada” (Programa Más Capaz, 2015).

“El camino que ha iniciado es desafiante y, en muchos casos, tendrá que conciliarlo con el rol fundamental que juega al interior de su hogar. Sin embargo, no está sola. El programa Más Capaz entrega apoyo, con beneficios como el cuidado infantil para sus hijos e hijas menores de 6 años, subsidio de locomoción y seguro de accidentes. A lo anterior se suma un fondo de inversión de \$300.000 que le ayudará a mejorar el equipamiento de su emprendimiento” (Programa Más Capaz, 2015).

“La inclusión en materia de género es fundamental para lograr la igualdad de oportunidades. No vamos a ser un país con más igualdad, con más prosperidad sino iniciamos esas transformaciones, eso pasa por ejemplo con contar con más salas cunas. Que no haya un sesgo en las habilidades cognitivas, ir paso a paso ir incorporando la agenda de género” (Crece Mujer, 2017).

En las citas anteriores se puede apreciar como el discurso normativo naturaliza la función preponderante que la mujer debe asumir en el contexto familiar. Se da cuenta por tanto que una política de emprendimiento con foco en la mujer no posee una perspectiva de género a pesar de que sí lo declara parte de la agenda. En definitiva, estos discursos recrean a través de consejos y ejemplos una estructura del trabajo desigual, y dicha naturalización perpetúa y refuerza esta realidad de sobrecarga de actividades a la cual se ven enfrentadas las mujeres. Esta forma de construir documentos pone de manifiesto la escasa participación del enfoque de género, incluso en las políticas públicas que tienen como meta avanzar en mayor equidad de género.

### **3.4. La resiliencia como un dispositivo para hacer frente a la desigualdad estructural**

La resiliencia, como característica intrínseca y valor fundamental del éxito en los discursos hegemónicos, juega un rol fundamental. Desde los discursos analizados, sólo la mujer que logra desarrollar dicha característica y gobernarse a sí misma, logra embarcarse en un proyecto de mujer emprendedora exitosa.

La mujer que alcanza el éxito en el emprendimiento, desde los discursos promovidos desde las políticas, es aquella que lucha para conseguir la prosperidad económica, y por consecuencia, la de su familia a través del gerenciamiento de sus características personales, la modificación o modelamiento de su ser y el control de las emociones negativas que pueda surgir frente a la adversidad. Esta visión individualista del sujeto que se autogobierna es un elemento relevante para observar dentro de los planteamientos de los textos analizados. Las condiciones sociales de las mujeres que se convierten en emprendedoras quedan fuera de

análisis. Se exige la capacidad para enfrentar con recursos autogestionados creatividad, capacidad de liderazgo y de autogestión, su flexibilidad, pero por sobre todo su resiliencia (Sennett, 2000).

La resiliencia en las emprendedoras es entendida como la capacidad de vivir bien y desarrollarse positivamente en condiciones adversas. La resiliencia considerada no como una característica innata del ser humano, ni tampoco como algo naturalmente adquirido durante el desarrollo de la mujer, sino más bien como resultado de un proceso interactivo entre el sujeto y su medio. La capacidad emocional entrenable para crear un sentido a las dificultades afrontadas, y de visualizar un lado positivo a todo, que de coherencia a lo vivido y orientación para el futuro.

Desde la voz de los documentos, el llamado es a transformarse en un sujeto que, pese a toda adversidad, es capaz de hacer frente desde las emociones positivas y una mirada diferente de la realidad:

“Sin embargo, el estado de ánimo es permanente, puede ser que usted como emprendedora viva en el optimismo, lo que es un gran aliado para emprender, porque desde ahí será capaz de enfrentar todos los desafíos que vengan por delante, y eso no significa que a veces no vengan problemas, sólo que los mirará con otra cara, porque usted vive en el estado de ánimo del optimismo, mirando siempre el vaso medio lleno” (Programa Más Capaz, 2015).

Esta construcción de sujeto de mujer emprendedora desde la racionalidad económica omite la realidad del contexto social adverso que la mujer que emprende, incluso en situación de precariedad económica y falta de redes, debe enfrentar. Asume que, ante toda desigualdad e injusticia social, la tarea de hacer frente y triunfar, depende de la actitud positiva de la mujer, como se ve en la siguiente cita sacada de un módulo de curso:

“¿Qué aprenderá en esta clase?: Hoy aprenderá cuáles son las emociones y estados de ánimo que le ayudarán a emprender en su negocio. Hoy aprenderá que su cuerpo también comunica. Hoy aprenderá cuáles son sus barreras del aprendizaje para emprender” (Programa Más Capaz, 2015).

La agencia de la voz del Estado sobre las emociones permea en el ámbito más privado como forma de control y gubernamentalidad (Foucault, 2012), que se empeña en proponer una dirección hegemónica para las mujeres que emprenden.

De esta forma, la política pública a través de sus documentos señala formas de hacer y ser en la mujer emprendedora que tensionan constantemente con la adversidad del contexto.

---

## 4. Conclusiones

Esta investigación exploratoria ha realizado una aproximación de cómo se construye el sujeto de la mujer emprendedora desde la voz del Estado por medio de sus documentos. A partir de este análisis, se han detectado las distintas formas y dispositivos lingüísticos que construyen al sujeto de las mujeres emprendedoras desde sus roles, características individuales y performance que deben ser alcanzadas para convertirse en el sujeto económico autónomo ideal en el modelo económico imperante.

Los discursos dejan en evidencia la postura pragmática y con enfoque individual que las políticas han asumido para las mujeres que emprenden. Estas mujeres se configuran como actrices relevantes y cruciales en la solución económica, política y social a diferentes niveles.

Desde lo político-económico, el emprendimiento en la mujer se constituye como un dispositivo gubernamental facilitador para la disminución de las cifras de desempleo. Como bien señala uno de los textos: “como parte del desafío presidencial de aumentar la participación femenina en el mercado del trabajo” (Programa Más Capaz, 2015), a pesar de que dichas mujeres no cuentan con un marco legal laboral que les brinde seguridad social, por ejemplo. Para ello, genera demandas personales a la mujer en torno a un “deber ser” que trasciende y va más allá del “deber hacer”. Es decir, no sólo se le pide que autogestione su propio trabajo sin demandar puestos de trabajo de carácter dependiente, sino que, además se le pide que sea una líder resiliente y empoderada frente a este escenario de

precariedad laboral. En consecuencia, el llamado es a protagonizar un motor económico capaz de generar su propio empleo y además generar empleo a otros.

De esta forma, la política pública saca su mirada de las inequidades estructurales que de forma histórica ha mantenido y agudizado, y traslada la responsabilidad de cambio y progreso al sujeto de la mujer emprendedora. Esta estrategia, se ve reforzada desde la valoración al sacrificio como cualidad atribuida a la mujer, que ya no sólo es útil desde las cuatro paredes del hogar, sino que se instala como pieza clave en la generación de empleo y el dinamismo económico. Una mujer que se sacrifica y persevera frente a la adversidad, será capaz de todo, incluso de aquello que no sabía "descubrirá capacidades hasta ahora desconocidas" (Programa Más Capaz, 2015).

Si bien se pudo evidenciar en la revisión de literatura, que los discursos internacionales asumen estas demandas desde un rol participativo, en cuanto a generar mayor equidad estructural y mayores garantías para las mujeres, con muy buenas intenciones, las políticas nacionales en Chile omiten el deber del Estado, basando su rol en la promoción cada vez más intensa del emprendimiento a través de la capacitación y la apertura de líneas de financiamiento que fomentan esta idea de que "todas las mujeres pueden convertirse en empresarias". Aquello, omite el hecho de que tal vez no todas las mujeres tienen las condiciones o están motivadas a convertirse en tales, más, muchas de ellas están empujadas a convertirse en emprendedoras o sufrir los embates del trabajo dependiente siempre tan difícil de conciliar (Santander, Fernández y Yáñez, 2016). Estos discursos, poco se relacionan e ignoran el contexto desigual y los indicadores de pobreza para las mujeres en el país. Justamente, aquellos países con mayores tasas de emprendimiento de mujeres - como es el caso de Chile- son también aquellos con trabajos más precarizados y con mayores cifras de desigualdad social.

La investigación realizada pone en tensión la siempre difícil tarea de la política pública de lograr los objetivos planeados, en el difícil campo de ejecución donde conviven los actores de dichas políticas, en este caso, las mujeres en el contexto del trabajo.

---

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. C., Stuardo, G., Collao, D., y Gajardo, C. (2017). La visualización femenina en la pesca artesanal: transformaciones culturales en el sur de Chile. *Polis (Santiago)*, 16(46), 175-191.
- Andersson, E., y Lidestav, G. (2014). Gendered resource access and utilisation in Swedish family farming. *Land*, 3(1), 188-203.
- Ansoleaga, E., y Godoy, L. (2013). La maternidad y el trabajo en Chile: Discursos actuales de actores sociales. *Polis (Santiago)*, 12(35), 337-356.
- Cárdenas, A., Correa, N., y Prado, X. (2014). Segregación laboral y género: tendencias y desafíos relativos al mercado laboral de la salud y la educación en Chile. *Polis (Santiago)*, 13(38), 397-441.
- Castiblanco, S. (2013). La construcción de la categoría de emprendimiento femenino. *Revista Facultad De Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 21(2), 53-66.
- Chaney, E. (2014). *Supermadre: Women in Politics in Latin America*. Austin & London: University of Texas Press.
- Chant, S., y Gutmann, M. (2000). *Mainstreaming men into gender and development*. Oxford: Oxfam.
- Cosse, I. (2009). La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975). *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24, (2), 429-462.
- De León, M. (1999). Poder y empoderamiento de las mujeres. *Región y Sociedad*, 11 (18), 189-197.
- Deubel, A. N. R. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios políticos*, (33), 67-91.
- Estrin, S., y Mickiewicz, T. (2011). Entrepreneurship in transition economies: The role of

- institutions and generational change. *UCL SSEES*, (106), 1-42.
- Finch, J. (2012). *Married to the job: Wives' incorporation in men's work*. London: Routledge.
- Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2012). *Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo de cultura económica: Argentina.
- Fuller, N. (2000). Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú. En N. Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina* (35-90). Lima: Fondo Editorial PUCP Lima.
- García, B., y De Oliveira, O. (2011). Family Changes and Public Policies in Latin America. *Annual Review of Sociology*, 37, 613-633.
- Ghani, E., Kerr, W., y O'connell, S. (2013). Local industrial structures and female entrepreneurship in India. *Journal of Economic Geography*, 13(6), 929-964.
- Gómez, V., y Jiménez, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. *Polis Revista Latinoamericana*, 40, 1-17.
- González, M., Jurado, T., y Naldini, M. (2014). *Gender inequalities in southern Europe: woman, work and welfare in the 1990s*. London & New York: Routledge.
- Green, E., Blattman, C., Jamison, J., y Annan, J. (2015). Women's entrepreneurship and intimate partner violence: A cluster randomized trial of microenterprise assistance and partner participation in post-conflict Uganda (SSM-D-14-01580R1). *Social Science & Medicine*, 133, 177-188.
- Haugh, H., y Talwar, A. (2016). Linking social entrepreneurship and social change: The mediating role of empowerment. *Journal of Business Ethics*, 133(4), 643-658.
- Hearn, J., y Morgan, D. (2014). *Men, Masculinities and Social Theory*. Nueva York: Routledge.
- Hochman, H., y Montero, M. (2005). *Investigación documental: Técnicas y procedimientos*. Caracas: Panapo.
- Hodder, I. (2000). The Interpretation of Documents and Material Culture. En N. Denzin y Y.Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research* (393-402). Thousand Oaks (California): Sage.
- Ibáñez, J. (1994). *El regreso del sujeto: La investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI.
- INE. (2016). *Empleo Trimestral*. Recuperado de <http://www.ine.cl/ene/>
- INE. (2017). *Empleo trimestral*. Recuperado de [http://www.ine.cl/docs/default-source/boletines/Empleo/2017/empleo\\_nacional\\_223.pdf?sfvrsn=14](http://www.ine.cl/docs/default-source/boletines/Empleo/2017/empleo_nacional_223.pdf?sfvrsn=14)
- Íñiguez, L. (2003). El lenguaje en las Ciencias Sociales: Fundamentos, conceptos y modelos. En L. Iñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales* (pp. 43-82). Barcelona: Editorial UOC.
- Jayawarna, D., Rouse, J., y Kitching, J. (2013). Entrepreneur motivations and life course. *International Small Business Journal*, 31(1), 34-56.
- Jennings, J., y Brush, C. (2013). Research on Women Entrepreneurs: Challenges to (and from) the Broader Entrepreneurship Literature? *The Academy of Management Annals*, 7(1), 663-715.
- Leach, F., y Sitaram, S. (2002). Microfinance and women's empowerment: A lesson from India. *Development in Practice*, 12(5), 575-588.
- Leiva, S., y Comelin, A. (2015). Conciliación entre la vida familiar y laboral: Evaluación del programa IGUALA en una empresa minera en la región de Tarapacá. *Polis (Santiago)*, 14(42), 345-368.
- Lips, H. (2013). Acknowledging Discrimination as a Key to the Gender Pay Gap. *Sex Roles*, 68(3-4), 223-230.
- Mancilla, C., y Amorós, J. (2015). Entrepreneurship in regions: differentiated impacts of the

socio cultural and gender types. *Academia Revista Latinoamericana De Administración*, 28(1), 45-76.

Mari, M., Poggesi, S., y De Vita, L. (2016). Family embeddedness and business performance: evidences from women-owned firms. *Management Decision*, 54(2), 476-500.

McGowan, P., Lewis, C., Cooper, S., y Greenan, K. (2012). Female Entrepreneurship and the Management of Business and Domestic Roles: Motivations, Expectations and Realities. *Entrepreneurship & Regional Development: An International Journal*, 24(1-2), 53-72.

Ministerio de Economía (2016). *Informe de resultados: Emprendimiento y género. Cuarta encuesta de microemprendimiento*. Recuperado de <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/Informe-de-resultados-Emprendimiento-y-g%C3%A9nero.pdf>

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2016). *Apuntes de género: participación laboral de las mujeres y equidad de género*. Recuperado de <http://www.minmujeryeg.cl/agenda-de-genero/participacion-laboral-agenda-de-genero/participacion-laboral-de-las-mujeres-y-equidad-de-genero-9/>

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2016). *Manual para emprendedoras 2015. Más Capaz SENCE, Mujer emprendedora. Santiago de Chile*. Recuperado de [http://www.sence.cl/601/articles-4916\\_recurso\\_01.pdf](http://www.sence.cl/601/articles-4916_recurso_01.pdf)

Müller, P. (1998). Génesis y fundamento del análisis de políticas públicas. *Innovar*, (11), 99-109.

OCDE/ CEPAL/ CAF. (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*. Paris: OECD Publishing.

Organización Internacional del Trabajo (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago de Chile: PNUD.

Organización Internacional del Trabajo. (2011a). *Género y emprendimiento: Guía de formación para mujeres empresarias. Paquete de formación y herramientas*. San José: Organización Internacional del Trabajo.

Organización Internacional del Trabajo. (2011b). *El trabajo decente en las micro y pequeñas empresas*. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/- --publ/documents/publication/wcms\\_343034.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/- --publ/documents/publication/wcms_343034.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2015). Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015: Salarios y desigualdad de ingresos. International Labour Office– Geneva: ILO.

Peña, T., y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, Cultura y Sociedad*, 16, 55-81.

Powell, G., y Eddleston, K. (2013). Linking family-to-business enrichment and support to entrepreneurial success: do female and male entrepreneurs experience different outcomes? *Journal of Business Venturing*, 28(2), 261-280.

Sandberg, S. (2013). Lean in: Women, work, and the will to lead. *NHRD Network Journal*, 8(2), 137-139.

Santander, P., Fernández, C., y Yáñez, D. (2016). Motivation and Contextual Constraints in Entrepreneurship Led by Chilean Women. *Revista de Ciencias Sociales* 22(2), 63-77.

Sassler, S., Michelmores, K., y Smith, K. (2017). A Tale of Two Majors: Explaining the Gender Gap in STEM Employment among Computer Science and Engineering Degree Holders. *Social Sciences*, 6(3), 69.

Sciglimpaglia, D., Welsh, D., y Harris, M. (2013). Gender and ethnicity in business consulting assistance: public policy implications. *Journal of Entrepreneurship and Public Policy*, 2(1), 80-95.

Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

SERNAMEG (2017). *Orientaciones técnicas para la ejecución de las escuelas de emprendimiento 2017*. Recuperado de: <http://app.sernam.cl/descargas/035/dfernandez/ot.pdf>

Shauman, K. (2017). Gender Differences in the Early Employment Outcomes of STEM Doctorates. *Social Sciences*, 6(1), 24.

Van Dijk, T. (1995). *Texto y contexto: Semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra.

Wynn, A., y Correll, S. (2017). Gendered Perceptions of Cultural and Skill Alignment in Technology Companies. *Social Sciences*, 6(2): 45.

---

1. Profesora Depto. de Industrias e investigadora área emprendimiento y género, coautora reporte Global Entrepreneurship Monitor Mujer, Valparaíso. Departamento de Industrias. Universidad Técnica Federico Santa María. Psicóloga. [paulina.santander@usm.cl](mailto:paulina.santander@usm.cl)

2. Director Depto. de Industrias y académico de las áreas de emprendimiento e ingeniería de mercados. Coautor reporte Global Entrepreneurship Monitor y Global Entrepreneurship Monitor Mujer, Valparaíso. Departamento de Industrias. Universidad Técnica Federico Santa María. Ingeniero Civil Industrial. [crisobal.fernandez@usm.cl](mailto:crisobal.fernandez@usm.cl)

---

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015  
Vol. 40 (Nº 32) Año 2019

[\[Índice\]](#)

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]